

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1402 Bis – Ciudad de México, martes 16 de julio de 2024

Jefatura de Gobierno. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, respecto de la Unidad Especializada de Género.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Decreto por el que se **adiciona** el inciso g) a la fracción I, del numeral 1, del artículo 3; la fracción XII Bis del artículo 8, la fracción II Bis del artículo 21; el artículo 23 Ter; y se **derogan** las fracciones IX Bis, IX Ter y IX Quater del artículo 14, así como las fracciones III, IV, V, VI y VII del artículo 50, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación.

Queda sin efectos toda aquella disposición al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que se oponga al presente Decreto.